"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 de julio de 2022

EXP-EXA N° 8484/2013

RESD-EXA Nº 438/2022

VISTO la RESCD-EXA N° 615/2015, por la cual se convalida la aprobación de cursos de posgrado al Ing. Franco Raúl Fernández – D.N.I. N° 34.925.228, para la carrera de Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, y

## CONSIDERANDO:

Que se advierte un error en la calificación del curso de posgrado Solar II en el Artículo 1 de la RESCD-EXA N° 615/2015, donde dice "Solar II – 8 (ocho) – fs. 67", debe decir "Solar II – 6 (seis) – fs. 67", de acuerdo al certificado del curso que rola a fs. 67/67vta. de estas actuaciones.

Que se hace necesario subsanar el error material, en función de lo establecido en el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto Nº 1759/72), que establece: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que el Ing. Franco Raúl Fernández – D.N.I. N° 34.925.228, aprobó con calificación 6 (seis) el curso de posgrado Solar II, de acuerdo al certificado del curso que rola a fs. 67/67vta. del presente expediente.

ARTICULO 2°: Hágase saber al Ing. Franco Raúl Fernández, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y siga a la Dirección Administrativa de Posgrado para realizar el registro correspondiente en la ficha curricular del alumno.

mxs

Dr. JOSE RAMON MOLINA SECRETARIO ACADEMICO Y DE INVESTIGACION FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa Tacillad Cs. Etados

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS- UNSa